

	GESTIÓN DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE	Página: 1 de 1
	POLÍTICA DE EMPRESA EN LA CADENA DE CUSTODIA	Revisión: 02 Fecha: 10/07/2021

Política de Compromiso con la Cadena de Custodia FSC®

MEKA-BLOCK S.A.U. es una Empresa comprometida con la mejora medioambiental y la satisfacción de sus clientes.

Por ello, ha decidido implantar y mantener los requisitos de Cadena de Custodia bajo el estándar de FSC, conforme a sus requisitos y Reglas de Uso de la Marca, para promover el consumo de madera procedente de bosques bien gestionados de acuerdo a los Principios y Criterios FSC y garantizar el aprovechamiento sostenible de este recurso, y al cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales y de los derechos de los trabajadores según la Declaración de la OIT.

MEKA-BLOCK S.A.U. además se compromete a establecer y mantener un sistema de verificación, control y trazabilidad de sus fuentes de suministro de materias primas, para evitar estar involucrada directa o indirectamente en las siguientes actividades:

- ✓ Tala ilegal o comercio de madera o productos forestales ilegales
- ✓ Violación de los derechos tradicionales y humanos en las operaciones silvícolas
- ✓ Destrucción de altos valores de conservación en las operaciones silvícolas
- ✓ Conversión de bosques en plantaciones forestales u otros usos
- ✓ Introducción de organismos genéticamente modificados en las operaciones silvícolas
- ✓ Violación de cualquiera de los Convenios Fundamentales de la OIT

Además, la organización se compromete a mantener y preservar las condiciones de seguridad y salud de todos sus trabajadores, así como su formación continua, y nombrar un representante en materia de seguridad y salud laboral. También a evitar la producción de trabajo forzoso u obligatorio, en los siguientes aspectos (violencia física o sexual; trabajo en condiciones de servidumbre; retención de salarios / incluyendo el pago de honorarios por concepto del empleo y/o el pago de un depósito para comenzar a trabajar; restricción de movilidad/movimiento; retención del pasaporte y de los documentos de identidad; amenazas de denuncia a las autoridades)

La organización se asegurará la ausencia de discriminación en la elección del empleo su ocupación.

La empresa dotará a los trabajadores de libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva, a través de los representantes sindicales

Este compromiso será difundido entre los empleados, los proveedores y los clientes de MEKA-BLOCK S.A.U. y se hará llegar a cualquier otra parte interesada que lo solicite.

Así mismo se informará a quien lo requiera sobre el origen y las características de las materias primas forestales que consume MEKA-BLOCK S.A.U., incluida la Evaluación de Riesgo de pertenecía a fuentes no controladas, y sobre el procedimiento de quejas y reclamaciones en relación a los suministros de madera de nuestra Organización y al funcionamiento de la Cadena de Custodia.

Fdo. Montserrat Moreno
Representante legal de MEKA-BLOCK

